Honorable Concejo Deliberante Escobar

11.ª Sesión Ordinaria

1º de noviembre de 2023

AUTORIDADES:

PRESIDENTA: Dra. María Laura Guazzaroni
SECRETARIO LEGISLATIVO: Hugo Cantero

CONCEJALES PRESENTES

ÁLVAREZ, Ramón
AVEJERA, Yesica
BATTISTIOL, Flavia
CASTAGNARO, Diego
CHMIT, Carina
CIACCIA, Daniel
CRUZ, Jonatan
FROY, Patricia
FUENTES, Mauricio
GIANFRANCESCO, Eduardo
GORROSITO, Gabriela
GUAZZARONI, María Laura
HERNÁNDEZ, Gabriela
IBARRA, Marcelo
LEDESMA, Claudia
PERALTA, Matías
RIEDEL, Silvia
ROGNONE, Claudia
ROMARIZ DE ARISTI, Griselda
SOTELO, Yanina
TIBURZI, Marcos
VERGOTTINI, Leandro
VOGEL, Lorena

CONCEJAL AUSENTE

DÍAZ, Mónica

Diario de Sesiones

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN ___ ***2***
ORDEN DEL DÍA ___ **2**
HOMENAJES ___ ***5***
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS ___ ***7***
EXPEDIENTE 17994/23: ORDENANZA. AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2023. ___ **7**
APROBACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS ___ ***8***
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ___ ***9***
NOTAS INGRESADAS ___ ***9***
PROYECTOS PRESENTADOS ___ ***9***
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN ___ ***9***
EXPEDIENTE 17974/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASAS CAPITULOS I, XIX Y XVIII AL SR. HECTOR FRANCISCO VENTURA POR LA PARTIDA 15426. ___ **9**
EXPEDIENTE 17978/23: ORDENANZA. CONDONACION 100% DEL PAGO TASA POR CAPITULO I A LA FUNDACION BELEN DE ESCOBAR DE LOMA VERDE. ___ **10**
EXPEDIENTE 17980/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASA CAPITULO I, XIX Y XVIII AL SR. EMILIO LEOPOLDO GRAMAJO. ___ **10**
EXPEDIENTE 17975/23: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE EL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. UNA O MAS OPERACIONES DE LEASING PARA EL ARRENDAMIENTO Y POSIBLE COMPRA DE UN GENERADOR SOLAR PORTATIL CON ACCESORIOS. **10**
EXPEDIENTE 17977/23: ORDENANZA. DESIGNACION JUANA OBREGOZO AL NUEVO CENTRO CIVICO DE LA CALLE CANESI 398 DE MATHEU. ___ **13**
EXPEDIENTE 17979/23: ORDENANZA. AUTORIZACION ESTACIONAMIENTO LIBRE Y EXCLUSIVO DE CAMIONES BLINDADOS DE TRANSPORTES DE CAUDALES EN AV. 25 DE MAYO 459 ESCOBAR. ___ **14**
EXPEDIENTE 17981/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ASOCIACION CIVIL COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR. ___ **14**
EXPEDIENTE 17982/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE PASANTIAS ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y BIOGENESIS BAGO. ___ **15**
EXPEDIENTE 17983/23: ORDENANZA. CONVALIDACION DECRETO DEL D.E. N° 2120/23 REF. A POLO DE SEGURIDAD GARIN. ___ **16**
EXPEDIENTE 17984/23: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR CALLE MENDOZA Y ALEDAÑAS DE ING. MASCHWITZ. ___ **16**
EXPEDIENTE 17985/23: RESOLUCION. DISTINCION COMO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LOS TAEKWONDISTAS MARCELO BORDIEZ, ALDANA BORDIEZ Y BIANCA BORDIEZ. ___ **17**
CIERRE DE LA SESIÓN ___ ***18***

APERTURA DE LA SESIÓN

Señora presidenta: Siendo las 13:13 horas y con la presencia de veintitrés concejales y concejalas, vamos a dar por iniciada a la Undécima Sesión Ordinaria para el período 2023.

Por Secretaría se va a dar lectura al Orden del Día.

- *Ausente, la concejal Mónica Díaz.*

Señor secretario legislativo: (*Leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 01/11/2023
Sesión: 13:00 hs.
Labor Parlamentaria: 01/11/2023, 10:00 hs.
Lugar: H. Concejo Deliberante, E.T. de Cruz 1280, Escobar

1) Apertura de la 11ª SESIÓN ORDINARIA.

2) APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA de: 10ma. Sesión Ordinaria de fecha 04/10/2023.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**:

13586/10: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO CON INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS PARA CONSTRUCCION HOSPITAL EN ESCOBAR
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17218/21: SOLICITUD EXIMICION TASAS A LA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA DE ING. MASCHWITZ.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza sancionada. A su registro y archivo.

17310/21: ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE COMANDANTE MARIANO CAÑA AL ESTABLECIMIENTO DE LA DIR. GRAL DE DEFENSA CIVIL DE ING MASCHWITZ Y DONDE EN SU FUTURO SE EMPLACE.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza. A su registro y archivo.

17665/22: ORDENANZA. DESIGNACION ARIEL BAITAIJ A LA CALLE BUENOS AIRES DE MATHEU.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza. A su registro y archivo.

17723/22: SOLICITUD EXIMICION TASAS A FLORES GLORIA.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza sancionada. A su registro y archivo.

17740/22: RESOLUCION. SOLICITUD AL CONSEJO ESCOLAR DE ESCOBAR INFORME SOBRE ESTADO DEL INMUEBLE DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION CALLE ITALIA Y RICARDO FERNANDEZ, ING. MASCHWITZ.
Se notificó al Consejo Escolar. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones, en espera de respuesta.

17759/22: SOLICITUD DESIGNACION NOMBRE DE CALLE EN LOMA VERDE.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza sancionada. A su registro y archivo.

17760/22: SOLICITUD CONDONACION DEUDA TASAS MUNICIPALES BAGNASCO MARIO.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza sancionada. A su registro y archivo.

17918/23: RESOLUCION. DECLARACION PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LA ARTISTA PLASTICA SAVIENSE, MELANI GONZALEZ.
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

17943/23: SOLICITUD DECLARACION INTERES AL VIII ENCUENTRO NACIONAL DE FORUM INFANCIAS RED FEDERAL.
El D.E. toma conocimiento de la resolución sancionada. A su registro y archivo.

17944/23: ORDENANZA. OBLIGATORIEDAD DE OTORGAR PRIORIDAD DE ATENCION A PERSONAS CON TEA, TDHA, TEL, DEFICIT COGNITIVO, PARALISIS CEREBRAL Y SIMILARES A GRUPO

FAMILIAR EN ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.
El D.E. eleva decreto de promulgación de la ordenanza. A su registro y archivo.

17946/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y COOPERATIVA 18 DE ABRIL LTDA. CON LA FINALIDAD DE DESPLEGAR POLITICAS PUBLICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17948/23: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DEL INMUEBLE DESIGNADO COMO CIRC. XII, SECC. B, QTA. 6, MZ. 6AH, PARCELA 1A COMO ESPACIO VERDE Y DESIGNACION NOMBRE CUYO Y SAN LORENZO A CALLES DE BELEN DE ESCOBAR.
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17951/23: ORDENANZA. AUTORIZACION A AFECTAR AL PROGRAMA LOTES CON SERVICIOS INMUEBLES DOMINIO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (MAQUINISTA SAVIO).
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17954/23: ORDENANZA. CONVALIDACION DEL DECRETO DEL D.E. N° 2671/2023.—
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17960/23: ORDENANZA. DECLARACION CIUDADANO ILUSTRE DEL PARTIDO DE ESCOBAR AL DR. RUBEN RAUL GONZALEZ
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

17963/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE PASANTIAS E/MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y SINERGIUM BIOTECH.
El D.E. eleva decreto de promulgación. A su registro y archivo.

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

17991/23: ORDENANZA. CONVALIDACION DECRETO DEL D.E. 3214/23 REF. A CONVALIDACION ORDENANZA 6181/23.

17992/23: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y DESIGNACION NOMBRES "CAÑADA DE ESCOBAR", "CHAKANA", "DON MOREIRA" Y "AMERICA" A CALLES DE BELEN DE ESCOBAR.

17993/23: ORDENANZA. DESIGNACION CON NOMBRES "RIO DE LA PLATA", "FITZ ROY", "MAR ARGENTINO" Y "ANTARTIDA ARGENTINA" A CALLES DE BELEN DE ESCOBAR.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES**:

Nota Nro: 4017 Autor: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ESCOBAR
REF. A ALIANZA GLOBAL OMBUSPERSON LOCAL — CONGRESO INTERNACIONAL AGOL.

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**:

Nota Nro: 4016 Autor: BORDES DARDO
SOLICITUD CONSTRUCCION DE PLAYON CON MEDIA CANCHA DE BASQUET EN POLIDEPORTIVO DE ING. MASCHWITZ.

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA**:

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

17989/23: Presentado por Juntos Escobar
ORDENANZA. DECLARACION CIUDADANA ILUSTRE DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LA DOCTORA BEATRIZ MARIA CARRASCO.

17990/23: Presentado por Juntos Escobar
ORDENANZA. DECLARACION CIUDADANA ILUSTRE DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LA DOCTORA MARIA FELISA LARGHI.

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**:

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

17988/23: Presentado por Juntos Escobar

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE REPAVIMENTACION CALLE GENOVA ENTRE FLORENTINO AMEGHINO Y ALEM, ESCOBAR.

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**:

17974/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASAS CAPITULOS I, XIX y XVIII AL SR. HECTOR FRANCISCO VENTURA POR LA PARTIDA 15426.
La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja su aprobación previo dictamen del Asesor Legal.

17975/23: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE EL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. UNA O MAS OPERACIONES DE LEASING PARA EL ARRENDAMIENTO Y POSIBLE COMPRA DE UN GENERADOR SOLAR PORTATIL CON ACCESORIOS.
La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría rechaza su aprobación. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza.

17977/23: ORDENANZA. DESIGNACION JUANA OBREGOZO AL NUEVO CENTRO CIVICO DE LA CALLE CANESI 398 DE MATHEU.
La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

17978/23: ORDENANZA. CONDONACION 100% DEL PAGO TASA POR CAPITULO I A LA FUNDACION BELEN DE ESCOBAR DE LOMA VERDE.
La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

17979/23: ORDENANZA. AUTORIZACION ESTACIONAMIENTO LIBRE Y EXCLUSIVO DE CAMIONES BLINDADOS DE TRANSPORTES DE CAUDALES EN AV. 25 DE MAYO 459 ESCOBAR.
La Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

17980/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASA CAPITULO I, XIX Y XVIII AL SR. EMILIO LEOPOLDO GRAMAJO.
La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

17981/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ASOCIACION CIVIL COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR.
La comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

17982/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE PASANTIAS ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y BIOGENESIS BAGO.
La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

17983/23: ORDENANZA. CONVALIDACION DECRETO DEL D.E. N° 2120/23 REF. A POLO DE SEGURIDAD GARIN.
La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

17984/23: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR CALLE MENDOZA Y ALEDAÑAS DE ING. MASCHWITZ.
La Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

17985/23: RESOLUCION. DISTINCION COMO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LOS TAEKWONDISTAS MARCELO BORDIEZ, ALDANA BORDIEZ Y BIANCA BORDIEZ.
La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

HOMENAJES

Señora presidenta: Tiene la palabra la concejal Yanina Sotelo.

Señora Sotelo: Muchas gracias, presidenta. El 21 de octubre pasado perdimos físicamente a una gran vecina y compañera trabajadora de Matheu, Claudia Roma. A sus 55 años nos dejó físicamente, pero nos deja como ejemplo que hay que afrontar la vida pese a las adversidades.

Ella trabajó en el Concejo Deliberante, en la Secretaría de Contravención, fue coordinadora de la UGC, formó parte del Foro de Seguridad, conformó la Comisión de padres de fútbol del Polideportivo de Matheu. Una vecina muy comprometida con la comunidad, con un corazón generoso, mamá de Rodrigo y de Nicolás, esposa de Cristian, a quien acompañamos y abrazamos en este momento y, sobre todo, una gran compañera y amiga que la vamos a extrañar siempre, pero vamos a seguir sus pasos y para ella quería pedir un minuto de silencio.

Señora presidenta: Nos ponemos de pie.

- *Se procede a hacer un minuto de silencio por parte de los presentes.*
- *Aplausos.*

Señora presidenta: Tiene la palabra la concejal Flavia Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Gracias a mis compañeros y a mis compañeras. Hoy es un día de reflexión en esta sesión, ya que vamos a hablar sobre los cuarenta años de democracia y el camino que fuimos haciendo muchos de nosotros que hoy estamos acá y todo el pueblo argentino.

Fueron ocho años extensos, pero al final llegó la recuperación de la democracia, en la cual tuvimos un gobierno radical que nos dio la posibilidad a todos los familiares de ver a los genocidas presos y después, a veces uno dice que tuvimos la ley de punto final y de obediencia debida que, para muchos, fue dolorosa se superarla, pero fue en un momento en que había que hacerlo también. Era un poco de la unidad que necesitamos en el país y para poder seguir avanzando y construyendo un país para todos y en paz.

Después tuvimos otros gobiernos: un gobierno neoliberal, de privatizaciones, de aumento de pobreza, junto a otros también, hasta la llegada de Néstor Kirchner, que fue el que levantó la bandera de los derechos humanos, la bandera de la memoria, verdad y justicia. Reivindicó la lucha de ellos y también fue un abrazo a todos nosotros, todos los familiares y al país, digamos.

Volvimos a tener justicia en la mayoría de los casos, pero lo que nosotros siempre pedimos es la unidad del país, y en esta corta democracia espero que llegue, por el bien de todos, así que tenía mucho más para decir, pero gracias. Si después retomo la palabra de nuevo, le agradezco.

- *Aplausos*.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejala. En el marco del 40º aniversario de la democracia, se acordó que algunos concejales querían hacer uso de la palabra. La concejal Flavia Battistiol fue una de ellas y también pidió la palabra el concejal Diego Castagnaro.

Señor Castagnaro: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que cuarenta años de democracia y vemos en este mismo recinto hay gente mucho más joven que yo, que nació en democracia y vivió toda su vida

en democracia, cosa que a mí no me había pasado, y a algunos pocos que están acá, tampoco.

Yo voté recién a los veintidós años –hoy los chicos votan a los dieciséis– y lo hice con una enorme expectativa, una enorme fe en lo que se venía. Por suerte, ese 30 de octubre del año 83, ganó un hombre, Alfonsín, la elección, que no lo ganó para un partido, lo ganó para todos. Y el compromiso de él cuando termina su gobierno, le dicen: "*¿qué fue lo más importante que hizo como obra de gobierno?*", fue pasarle la banda presidencial a otro presidente elegido por el pueblo.

Entonces, ahí es donde, siendo de otro partido político, Carlos Saúl Menem, nos mostraba el orgullo de pertenecer a un país donde se honraran las instituciones y se empezara un camino de respeto hacia el humanismo, el respeto hacia el otro. Entonces, falta mucho, hemos hecho muchas macanas todos, por eso estamos como estamos hoy acá, a pocos días de una elección muy trascendente.

Yo lo que digo es: Alfonsín terminaba cada uno de los actos con lo que él llamaba un "rezo laico", como si fuera su programa de gobierno, su programa institucional para los tiempos futuros, y era el Preámbulo de la Constitución, ese era su programa, y todos los que íbamos a esas plazas donde hoy es impensado que cualquier candidato –por ahí si junta diez mil personas es un éxito– tanto la plaza en la que fue el cierre de campaña de Alfonsín en el Obelisco, como la que fue con Lúder, juntaron más de un millón de voluntades cada uno; hoy cualquiera que quiera juntar diez mil ya es un éxito.

Entonces, los dolores que quedan son las libertades que nos faltan y las cosas a conquistar, y a ponernos todos, todos, para el beneficio del pueblo, para sacar esto adelante. Insisto, como cosa importante, buena, veo muchos jóvenes acá que toda su vida vivieron en democracia, y eso es lo más importante, me parece.

Sí hay que mejorar la economía, la educación y todos y cada uno de los indicadores que nos llevan a un atraso fenomenal, y es deber de todos los que somos elegidos acá por el pueblo de mejorarlo.

Quiero terminar como terminaba Alfonsín, recitando el preámbulo, cuando decía: "*Si alguien distraído, al costado de camino, nos pregunta por qué marchamos, por qué luchamos, marchamos y luchamos para constituir la unión nacional, afianzar la Justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para la posteridad y para todo el pueblo argentino*". Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Griselda Romariz de Aristi.

Señora Romariz de Aristi: Gracias, señora presidenta. Realmente en este acto, en esta conmemoración a los cuarenta años de democracia, es algo que nos llega a todos los que tenemos cierta edad, como dijo Castagnaro. Yo también voté por primera vez, y voté por Alzogaray, porque fui siempre liberal, y por supuesto que no pasó nada como siempre, pero voté por él. Y yo, el recuerdo más importante que tengo de ese día, el que valoro, yo tenía a mi hija de seis meses, ella era bebé –la que hoy tiene cuarenta– y había una cola para votar de más de una cuadra y yo me bajé del auto con mi hija en brazos –sin cochecito ni nada, la tenía en brazos–, y me vinieron a buscar muchas veces: *"Señora…". "No, no, no…"*. Para mí es un orgullo, era tal el fervor patriótico que teníamos por poder votar por primera vez, que a mí no me importaba hacer una hora o dos de cola con la nena en brazos –porque mi

marido votaba en otra escuela y se había ido– porque era una emoción tan grande, y esa emoción que creo que sentimos todos los que prácticamente vivimos en gobiernos dictatoriales, no nos importaba ya quién ganaba, no importaba si votaba a Alsogaray o había votado a otro… era una emoción que nos embargaba y de pensar… porque muchas cosas de esa emoción que tuvimos en aquel momento se han ido perdiendo, se han ido cambiando. Pero los que sabemos lo que es no tener democracia hemos luchado siempre por la democracia.

Entonces, así somos respetuosos –los liberales somos respetuosos–, respetuosos del gobierno que sea, el que tenga la mayoría, vamos a acompañar siempre; y en esta ocasión, que estamos próximos a ser gobierno, también vamos a ser respetuosos. Pero ojalá sea y, si no se da, seremos respetuosos del que sea, pero la maravilla que es poder votar cada dos años; la maravilla, lo que significa poder votar, eso creo que solo los que vivimos cuando no lo podíamos hacer y crecíamos así. Y pensar que en el colegio nos enseñaban la materia Educación Democrática y la sabíamos todos, pero no votábamos. Y eso es libertad, eso es vivir en libertad, poder votar libremente a quien vos quieras. Muchas gracias.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Señora presidenta: Señora presidenta: Gracias, concejal. Bueno, la concejal Flavia Battistiol tiene la palabra.

Señora Battistiol: Sí, recién escuchaba a la concejal decir que eran respetuosos…

Señor presidenta: Las mociones, concejala. Eran las mociones, ¿no?

Señora Battistiol: No, bueno, quería contestar eso, pero…

Señora presidenta: Eran las mociones, por favor.

Señora Battistiol: Bueno, digo las mociones entonces.

- *La concejal revisa su dispositivo personal.*

Señora Battistiol: Las tengo en mi teléfono. Es para mocionar el expediente N° 17994/23 pedir el estado parlamentario; también del 17995, 17996, 17997, 17998, 17999 del 2023; y el 17994 es el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas.

Señora presidenta: Bueno, en consideración la moción de la concejal Flavia Battistiol. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17994/23: ORDENANZA. AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2023.

Señora presidenta: Corresponde tratar en consecuencia el expediente 17994/23 (*lee carátula*).

Tiene la palabra el concejal Marcos Tiburzi.

Señor Tiburzi: Muchas gracias, señora presidenta. Este expediente, como bien sabemos, fue traído desde la Administración Municipal de Ingresos Públicos, la cual ve

factible de ampliar y la necesidad de incrementar el Cálculo de Recursos 2023, tanto en Ingresos Tributarios como en los Ingresos no Tributarios, en el marco de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Esto es en base a que se observa una mayor proyección de recaudación de los recursos tributarios y que forman el Cálculo de Recursos vigente de origen provincial y de otros. Esto es porque pueden ser ampliados, por superar las proyecciones, las metas estimadas al momento de su elaboración.

El monto al que se ampliaría sería de 11.353 millones y algunos decimales; y para destacar en casos puntuales, para nombrar alguno de los casos, por ejemplo, es la construcción de la escuela primaria municipal, que son de 255 millones.

También el programa casa propia "Casa Activa - Construir Futuro", de alrededor de 82 millones, y en pavimentación de calles, por ejemplo, 832 millones, así que vemos con buen agrado la ampliación del Cálculo de Recursos y nuestra votación sería por la afirmativa. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Griselda Romariz de Aristi.

Señora Romariz de Aristi: Adelanto desde ahora que voy a acompañar y mi voto es positivo, pero quiero dejar una salvedad.

Cuando sucede este tipo de cosas, necesitamos tenerlo con mayor antelación, por lo menos con dos días, como para poder estudiarlo si tuviera alguna pregunta. Esto lo hemos recibido anoche y no me parece que esté bien. Ahora, con otras compañeras, nos quedamos estudiando, viendo, leyendo, pero no es lo mismo. Hay que ser un poco conscientes de esto, de que podamos todos estudiarlo, porque el preopinante que inició todo, él dice algunas cosas que lee pero no sabemos. Hay que leerlo todo, hay que estudiarlo todo.

A mí no me queda claro, por ejemplo, si son once mil millones o si hay que restarle los ocho mil que estaban aprobados y en realidad son tres mil millones. Entonces, dudas como esta tenemos muchos.

¿Por qué adelanto mi voto positivo? Porque no se puede dejar a un municipio sin presupuesto, porque veo que están las obras paradas –hasta la comisaría de Loma Verde está parada–, pero también aviso que no voy a votar nunca más nada que no lo tenga por lo menos con veinticuatro horas de anticipación. Esta vez lo acepto, pero ni siquiera fueron doce.

Adelanto mi voto positivo, pero es la última vez. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejala. ¿Algún concejal o concejala va a hacer uso de la palabra?... En ese caso, sometemos a votación el proyecto que se tramita a través del expediente 17994/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Señora presidenta: Continuamos con la sesión. Corresponde tratar seguidamente el punto 2) del Orden del Día: Aprobación de la versión taquigráfica. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobada por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Señora presidenta: Punto 3) del Orden del Día: Comunicaciones del Departamento Ejecutivo. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

NOTAS INGRESADAS

Señora presidenta: Punto 4) del Orden del Día: Comunicaciones Oficiales. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 5) del Orden del Día: Peticiones o asuntos particulares. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Señora presidenta: Punto 6) del Orden del Día: Proyectos de Ordenanza. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 7) del Orden del Día: Proyectos de Comunicación. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Señora presidenta: Punto 8) del Orden del Día: Expedientes con Despacho de Comisión. Tiene la palabra la concejal Flavia Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para que se traten en conjunto los expedientes 17974/23, 17978/23 y 17980/23.

Señora presidenta: En consideración la moción de la concejal. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobada por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17974/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASAS CAPITULOS I, XIX Y XVIII AL SR. HECTOR FRANCISCO VENTURA POR LA PARTIDA 15426.

- *La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja su aprobación previo dictamen del Asesor Legal.*

EXPEDIENTE 17978/23: ORDENANZA. CONDONACION 100% DEL PAGO TASA POR CAPITULO I A LA FUNDACION BELEN DE ESCOBAR DE LOMA VERDE.

- *La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.*

EXPEDIENTE 17980/23: ORDENANZA. CONDONACION PAGO DEL 100% TASA CAPITULO I, XIX Y XVIII AL SR. EMILIO LEOPOLDO GRAMAJO.

- *La Comisión de Hacienda y Presupuesto por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.*

Señora presidenta: Ponemos en consideración los expedientes 17974/23, 17978/23 y 17980/23 (*lee respectivas carátulas*).

¿Algún concejal o concejala va a hacer uso de la palabra?... En ese caso, sometemos a votación el despacho de las comisiones de los expedientes 17974/23, 17978/23 y 17980/23.

- *Aprobados por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17975/23: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE EL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. UNA O MAS OPERACIONES DE LEASING PARA EL ARRENDAMIENTO Y POSIBLE COMPRA DE UN GENERADOR SOLAR PORTATIL CON ACCESORIOS.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría rechaza su aprobación. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17975/23 (*lee carátula*). Tiene la palabra el concejal Leandro Vergottini.

Señor Vergottini: Muchas gracias, presidenta. Este es un expediente muy importante para nosotros, nosotros venimos acompañando y apoyando todas las políticas públicas que ha desarrollado el intendente para seguir con esto del respeto al medio ambiente, de un Escobar sostenible, sabemos lo importante que es, y lo importante que es en la gente, en este caso, el generador solar, los paneles que están en Loma Verde; estamos tratando de reforzar lo que está construido en este momento, está funcionando bien. Así que entendemos que a partir de estas negociaciones, se puede llevar a un nivel superior lo que se está produciendo en ese lugar.

Así que nosotros desde nuestro bloque estamos a favor de que se continúen estas políticas que son tan importantes para la sociedad, porque es definitiva esto sirve para que podamos vivir todos en un ambiente mucho más cuidado y más sostenible para todos. Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Griselda Romariz de Aristi.

Señora Romariz de Aristi: Gracias, señora presidenta. Cuando usted dice que "en minoría se rechaza su aprobación", fue mi caso y quiero dar una explicación al respecto. Yo no me opongo a esto, yo lo estoy rechazando, pese que a lo mejor es bueno. Nosotros habíamos pedido, no solo yo, sino varios compañeros de la oposición, habíamos pedido un informe porque cheque en blanco –como dije entonces– yo no le firmo a nadie. El informe llegó retrasado, entonces, a la hora de votar en la comisión, nadie tenía especificaciones de este proyecto.

Yo tampoco me di cuenta de pedir un cuarto intermedio y eso tal vez fue lo que debí haber hecho, pero lo rechazo por eso, porque no había información pese a que en la reunión de presidentes habíamos quedado en que iba a haber esta información.

Cuando la tuvimos el viernes, la estudié, la hice estudiar por gente que entiende la materia, y me di cuenta de que esto era bueno, tal lo que yo pensaba, entonces, este voto negativo no fue de fondo sino de forma, y esto tiene que ver con lo que hablé sobre lo anterior: no se puede votar conscientemente si uno no tiene todos los elementos, y muchas veces uno termina votando en contra de algo que es bueno, solamente porque no puede leer de qué se trata.

Entonces, en este caso, adelanto mi voto positivo, cambiando el que hice en la comisión, no porque sea caprichosa, sino porque sí leí el informe, sí vi que era bueno y porque siempre he acompañado lo que es para mejorar a los vecinos de Escobar. Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra… vamos a ordenarnos, porque pidió la palabra la concejal Yesica Avejera primero.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Tomando un poco las palabras de la concejal Aristi, justamente este expediente es uno de los que pudimos trabajar a conciencia en la comisión. En mi caso, presenté por nota –que fue adjuntada al expediente– muchas de las dudas que teníamos al momento de llegar a la comisión con respecto a este expediente y obtuvimos la respuesta de la Coordinación de Políticas Públicas del municipio con un informe en el que fueron respondiendo pregunta por pregunta a las que nosotros habíamos realizado, y eso es lo que con este trabajo respetuoso y a conciencia del expediente, que por ahí como se dijo al principio, no es lo que nos pasó con el que hoy tuvimos que tratar sobre tablas.

En este caso, sí se trató en la comisión y algunas de las dudas que teníamos y que fueron despejadas a través de este informe, era de cuánto era lo que se iba a ampliar esto, y cuáles eran los beneficios directos para el vecino, que era lo que más nos interesaba.

Actualmente el Parque Solar de Loma Verde cuenta con tres mil setecientos módulos solares y a través de esta ampliación sería la instalación de 768 módulos más, que era una de las principales dudas que teníamos desde nuestro bloque.

La energía producida tiene la capacidad para abastecer a cinco mil vecinos de Loma Verde al 50% de la demanda eléctrica de todas las dependencias municipales del partido –fue parte de otro de nuestros cuestionamientos–. Y en cuanto a los beneficios directos para los vecinos, el informe dice que: *"Se asegura de tener una provisión base de energía eléctrica durante los próximos cincuenta años, que además de ser limpia es limitada ya que proviene de la radiación solar y que, a partir del momento de esta instalación de estos nuevos módulos, se van a conectar a la red doméstica de la*

Cooperativa Escobar Norte, y que cada vecino de la localidad va a comenzar a recibir la energía producida por el parque solar".

Obviamente, ante esta respuesta y ante estos beneficios para los vecinos, sin duda adelantamos nuestro voto positivo. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal MarcosTiburzi.

Señor Tiburzi: Muchas gracias, señora presidenta. Es para destacar que estuve reunido con la gente de la cooperativa también ante la inquietud planteada por los concejales preopinantes y me transmitieron que ellos compran –cuando compran la energía– 10 megavatios, lo tienen que comprar y es el consumo que tienen mensualmente.

La planta de paneles solares genera 2.5 megavatios o sea un 25% de lo que ellos gastan mensualmente. O sea, creo es más que beneficioso y es –como decía también la concejal preopinante– muy bueno para la ecología este nuevo sistema de suministro. Así que muchísimas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal…? Tiene la palabra la concejal Carina Chmit.

Señora Chmit: Gracias, señora presidenta. Bueno, comparto las explicaciones de los concejales preopinantes, sobre todo cuando la concejal explicó de qué se trata el proyecto –la concejal Avejera– que es más módulos de paneles solares y por ahí estas son las obras que la gente directamente no las ve, son como las obras de infraestructura como son agua y cloacas que por ahí no están a la vista, pero que ayudan a la infraestructura.

Todo lo que sea a favor de las energías renovables o la economía circular, por ahí uno no lo ve directamente pero sí la ayuda al medio ambiente y es parte de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, que ya la ONU alertó de que no estaríamos llegando con todos los objetivos, que falta mucho.

Por ahí, si esto se hubiese tratado antes de las elecciones, se podía cuestionar algo que era el plan de pagos o las cuotas, pero la está contratando un intendente que ganó la intendencia por cuatro años, o sea que él va a ser responsable de los pagos de su propia gestión. Esto va a salir de la coparticipación, es un porcentaje de la coparticipación y como todo lo que hoy podemos comprar en cuotas hay que aprovecharlo, que encima nos va a dar un beneficio.

Y bueno, adelanto mi voto positivo, porque por ahí no lo vemos, pero esta energía que se va a inyectar en la red es para beneficio de nuestras generaciones futuras, que es a la que apuntan los objetivos. Gracias.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Diego Castagnaro.

Señor Castagnaro: Muchas gracias, presidenta. Tal como manifestaba la concejal Griselda Romariz de Aristi, teníamos dudas y sobre todo las dudas que tenían que ver con el momento en que se presentaba y la falta de información; esa información llegó tarde pero llegó. Todos y cada uno de los puntos en los cuales teníamos dudas fueron contestados por el Departamento Ejecutivo.

Abogamos todos por tener energía limpia, sustentable y que Escobar sea un municipio verde. Así que en buena hora que se avance con este tipo de proyectos.

Sí quedará luego en los años venideros ver el costo-beneficio de esto. En princi-

pio, el beneficio es energía limpia, pero queremos ver luego el costo que esto trae. Adelanto mi voto positivo. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Si ningún otro concejal o concejala hace uso de la palabra, entonces sometemos a votación el despacho de las comisiones respecto del expediente 17975/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17977/23: ORDENANZA. DESIGNACION JUANA OBREGOZO AL NUEVO CENTRO CIVICO DE LA CALLE CANESI 398 DE MATHEU.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17977/23 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejala Yanina Sotelo.

Señora Sotelo: Muchas gracias, presidenta. Una vez más hablamos de este Programa Identidad, que es un proceso democrático…

Señora presidenta: ¿Llegó a tiempo el informe, concejala?

Señora Sotelo: Sí… y de participación ciudadana y tenemos el honor siempre, como lo hicimos anteriormente con nuestro héroe nacional y matheuense, que le pudimos poner su nombre al microestadio de Matheu, en esta oportunidad al Centro Cívico de Matheu se le va a poner el nombre de Juana Obregozo, que fue votado por vecinas y vecinos.

Juana fue a vivir a Matheu desde el año 1950, falleció a los noventa años en el 2013, y como destacamos a la gente de bien, también tenemos que decir que ella aportó muchísimo a la comunidad desde su lugar.

Primero, decir que era una ferviente militante radical, quien ayudó a muchos vecinos, incluyendo a mis padres cuando habían llegado del interior, y ella no preguntaba a quién votabas ni de qué partido eras; simplemente extendía su mano generosa y ofrecía su casa y todos los recursos que ella podía gestionar desde su lugar como vecina.

Así que los matheuenses queremos honrar su memoria y su labor, poniendo a través de la votación el nombre de Juana Obregozo a nuestro Centro Cívico de Matheu. Muchas gracias.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejal. ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?... En ese caso, entonces sometemos a votación el despacho de la comisión respecto del expediente 17977/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17979/23: ORDENANZA. AUTORIZACION ESTACIONAMIENTO LIBRE Y EXCLUSIVO DE CAMIONES BLINDADOS DE TRANSPORTES DE CAUDALES EN AV. 25 DE MAYO 459 ESCOBAR.

- *La Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17979/23 (lee carátula). ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?... En ese caso, sometemos a votación el despacho de la comisión respecto del expediente 17979/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17981/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ASOCIACION CIVIL COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17981/23 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejala Lorena Vogel.

Señora Vogel: Gracias, presidenta. (*Leyendo*): "E*ste proyecto de ordenanza trata de convalidar un convenio entre la Municipalidad de Escobar y la colectividad boliviana de Escobar. El convenio regularía el funcionamiento del biodigestor instalado en el mercado concentrador de frutas y verduras, en el marco de aplicación del programa Modelo de Negocios Sostenible para la producción de biogás a partir de residuos urbanos orgánicos.*

Anteriormente, el 25 de febrero del 2021, en este recinto, a través del Concejo Deliberante, se sanciona la Ordenanza 5862, que convalida el convenio entre la Municipalidad y la Asociación Civil Colectividad Boliviana de Escobar para la instalación del generador de biogás en el predio del mercado concentrador. Este programa nace a través de inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo junto también al Ministerio de Desarrollo de Ambiente, un convenio que firma nuestro municipio para la instalación de biodigestores, pero siempre con un fin social.

En este caso, el biodigestor alimenta con energía que nace a través de la degradación de materiales orgánicos, que son el desecho del mercado de frutas y verduras. Este desecho se incorpora y mediante un proceso se convierte en gas, se transforma en gas, y este gas es utilizado para mover un generador que produce energía cinética, que a su vez produce la energía eléctrica, permitiendo abastecer de una energía sana y renovable en este caso a una de las naves del mercado. La ventaja también que tiene este biodigestor es que permite la elaboración de un fertilizante potentísimo que es distribuido de manera gratuita a todas las familias quinteras del cordón de siembra de nuestro distrito.

Esta es la primera experiencia de biodigestor que se ha realizado desde un municipio, promovido por nuestro intendente Ariel Sujarchuk y la Asociación Civil Colectividad Boliviana de Escobar, en donde se ve reflejada la mancomunión, también la articulación en conjunto con articulación del gobierno nacional, permitiendo tener políticas

de vanguardia en cuanto al cuidado del ambiente y también al manejo de energías limpias.

Ahora estaríamos convalidando el convenio que regulariza las actividades y también las responsabilidades de las partes para el funcionamiento del biodigestor. Esto es un gran avance en conseguir energías renovables y también en el crecimiento de un Escobar sostenible, por eso solicitamos el acompañamiento de todas las concejalas y los concejales". Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejala. ¿Algún otro concejal o concejala hace uso de la palabra? En ese caso, sometemos a votación el despacho de comisión respecto del expediente 17981/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17982/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE PASANTIAS ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y BIOGENESIS BAGO.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17982/23 (*lee carátula*). Tiene la palabra el concejal Jonatan Cruz.

Señor Cruz: Muchas gracias, señora presidenta. En primera instancia, quiero felicitar… pasaron las elecciones generales y quiero felicitar al intendente Ariel Sujarchuk como nuevo intendente de Escobar. ¿Les parece que le demos un aplauso entre todos? (*aplausos*).

Muy bien. Recién, como decía la compañera, la concejal "Lola", el Concejo tiene las atribuciones de convalidar este tipo de convenios y relaciones, articulaciones entre el Estado municipal y diferentes instituciones. En este caso, nos cuenta en este expediente 17982/23, el convenio marco de pasantías entre el municipio y Biogénesis Bagó. Creo que el símbolo principal, más allá del contenido del mismo, que tiene algunos requerimientos, como ser mayor de dieciocho años… entendemos que este tipo de pasantías hace que adquieran muchos jóvenes experiencia para su vida profesional y laboral futura, creo que el símbolo es un proyecto político, en este caso, local, pero también presentado a nivel provincial y nacional que realmente no pone en tela de juicio ningún tipo de recurso en favor de los jóvenes –que son el futuro, claramente–: son aquellos que tal vez van a estar sentados en este lugar en un futuro cercano tomando estas decisiones. Creo que es importante en este tiempo que se acerca, como dijo un concejal preopinante hace un rato, hay dos modelos que se están levantando en este momento, y uno de ellos va a gobernar la Argentina, creo que es importante que mantengamos muy presente qué proyecto los quiere dejar libres al mercado a los jóvenes, y qué proyecto realmente los valora y no posterga su futuro. Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra? En ese caso, entonces sometemos a votación el despacho de comisiones respecto del expediente 17982/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17983/23: ORDENANZA. CONVALIDACION DECRETO DEL D.E. N° 2120/23 REF. A POLO DE SEGURIDAD GARIN.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17983/23 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejala Silvia Riedel.

Señora Riedel: Gracias, señora presidenta.

En el mes de julio se inauguró en Garín de la mano de nuestro intendente, Ariel Sujarchuk, un nuevo Polo de Seguridad, donde funcionan cinco dependencias de la Policía, entre ellas una Subdelegación de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, la DDI; y otra por la Dirección Distrital Antinarcóticos, la DDA.

Y como hoy decía nuestra concejal preopinante Yanina, también por el Programa Identidad –que es un programa que sale del municipio, donde los vecinos tienen la elección de elegir qué nombre quieren que lleven las dependencias municipales–, fue elegido en homenaje a la sargenta Silvia Sgarzini, una vecina garinense, que lamentablemente pierde su vida en cumplimiento del deber en el año 1993.

Y hoy convalidamos acá en el Honorable Concejo Deliberante Escobar el nombre de la sargenta y agradecemos a su hija, Silvia –que hoy estuve hablando con ella también hoy, también es vecina nuestra de Garín– de que era una mujer muy comprometida con la Fuerza, que lamentablemente pierde su vida muy joven, pero hoy sus hijos la honran siendo los dos también policías y trabajando en la Fuerza. Muy querida, Silvia, por mí y por mi esposo, conocida nuestra de hace muchos años.

Así que bueno, hoy, en homenaje a la sargenta Silvia Sgarzini, el Polo de Seguridad de Garín lleva su nombre y hoy lo hacemos ley para que siga siempre así. Gracias.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejala. ¿Algún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra? En ese caso, sometemos a votación el despacho de comisión respecto del expediente 17983/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Un aplauso para Silvia.

- *Aplausos.*

EXPEDIENTE 17984/23: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR CALLE MENDOZA Y ALEDAÑAS DE ING. MASCHWITZ.

- *La Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señora presidenta: En consideración expediente 17984/23 *(lee carátula).* ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? En ese caso, sometemos a votación el expediente 17984/23, despacho de comisión respecto de ese expediente. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17985/23: RESOLUCION. DISTINCION COMO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LOS TAEKWONDISTAS MARCELO BORDIEZ, ALDANA BORDIEZ Y BIANCA BORDIEZ.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: En consideración el expediente 17985/23 (*lee carátula*).

Tiene la palabra la concejala Claudia Ledesma.

Señora Ledesma: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad que el municipio y la gestión es evidente que apoyan lo que es el deporte, apoyan a los deportistas y acompañan.

En este caso vamos a distinguir al Campeón de Taekwondo, Marcelo Bordiez, que por inconvenientes con el trabajo no pudo asistir, pero se encuentra acá su familia acompañándolo: su esposa y sus dos hijas, Aldana y Bianca, que también las vamos a destacar.

Hablar puntualmente de Marcelo es recorrer una trayectoria ya que él desde los diez años arrancó con esta disciplina que es tan importante no solamente como deporte, sino un crecimiento –por lo que entiendo, es alimentar el cuerpo, la mente y el alma– y lo toma como disciplina. Hablar de Marcelo, quiero comentarles entre otras de su trayectoria: ha sido Campeón Mundial en Canadá 2007, en Inglaterra 2012 y ha ganado los Juegos Panamericanos en Brasil 1998, Paraguay 2004, Brasil 2008 nuevamente y Argentina 2010. Y ha dejado un legado en este caso ya que él ahora –no me quiero equivocar, la familia me puede sugerir– tiene una escuela, sigue acompañando, sigue preparando a los chicos en este deporte, y a quienes tiene es a Aldana y a Bianca, también futuras promesas en esta disciplina que es el taekwondo.

De Aldana puedo decir que es campeona mundial 2015; se encuentra acá y cuando finalice me gustaría pedir un aplauso para ella, porque la verdad que me da mucho orgullo… (*Aplausos*).

Son dos chicas jóvenes que la verdad es que tomen esta disciplina como parte de su vida a nosotros desde el municipio, desde la gestión nos da orgullo, porque el deporte es salud, es sano, y que ellas tomen esto como una forma de vida, la verdad que nos enorgullece.

Fue subcampeona también en 2015, y en 2021 logró un subcampeonato mundial.

Bianca es la más chica, campeona mundial 2016, pero ella, a través de su hermana y de su padre, ha logrado una carrera meteórica, logrando ser campeona argentina y campeona mundial en 2022.

Eso nos llena de orgullo, no solo porque son de la localidad de Ingeniero Maschwitz, sino para todo el distrito de Escobar, que tengamos este tipo de deportistas que nos representen a nivel mundial. Yo las aplaudo y las apoyamos desde la gestión, porque Argentina y el partido de Escobar necesitamos deportistas como ellos y los vamos a seguir acompañando.

Muchas gracias por haber venido hoy acá para lograr esta distinción que les queremos hacer desde este Concejo Deliberante. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejala. ¿Algún concejal o concejala va a hacer uso de la palabra?... En ese caso, sometemos a votación el despacho de la comisión

respecto del expediente 17985/23. Quienes estén por la afirmativa…

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Un aplauso para las chicas, de nuevo.

- *Aplausos*.

CIERRE DE LA SESIÓN

Señora presidenta: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:02, damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Gracias a todos.

Firmado:

Lic. Patricia López Lalli (Jefa Taquigrafía e Informática)

Dra. Laura Guazzaroni (Presidenta HCD)

D. Hugo Cantero (Secretario Legislativo HCD)